



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA**

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Manantay, 05 de diciembre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 305 -2024-UGEL CP/AGP

Señor(a):.....
Director(a) de Institución Educativa de la Educación Básica.
Presente. –

**ASUNTO: INVITA A PARTICIPAR EN TALLER DE FORMULACIÓN DE
INVESTIGACIÓN ACCIÓN - PARTICIPATIVA E
INNOVACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA**

REF. : Oficio N.º 00326-2024-MINEDU/DM-FONDEP-G



Mediante el presente, me dirijo a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y, a la vez comunicarle que el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) desarrollará el Taller de Formulación de Investigación Acción-Participativa e Innovación que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los directores y docentes de las instituciones educativas en la formulación y gestión de proyectos de innovación, alineados con la política educativa orientada a la mejora continua del sistema educativo en el país.

En particular, deseo hacer énfasis en que la participación en este taller está directamente vinculada con los lineamientos establecidos en el Marco del Buen Desempeño Directivo y Docente, lo cual es clave para garantizar la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes. En tal sentido solicitamos pueda garantizar la asistencia de su persona y responsables de la formulación de proyectos de innovación de su I.E. Adjunto a la presente se comparte las bases del Concurso Nacional de proyectos de Innovación Educativa CNPIE 2025 VII edición. El evento se desarrollará según se detalla:

Fecha : Jueves 12 de diciembre del 2024
Hora : 9:00 am -1:00 pm
Lugar : I.E Manantay, ubicado en el Jr. Central Manantay Mz.N Lt 9, referencia Posta de Manantay

Me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Mg. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGEL CP/LAS
AGP/EKC
DMAB
ARCHIVO





PERÚ

Ministerio
de Educación*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 3 de diciembre de 2024

OFICIO N.º 00326-2024-MINEDU/DM-FONDEP-FONDEP-G

Señora:

NORA DELGADO DIAZ

Dirección Regional de Educación de Ucayali

Presente.-

Asunto: CONFIRMACION PARA LAS REALIZACION DE LOS TALLERES DE FORMULACIÓN DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN- PARTICIPATIVA E INNOVACIÓN DIRIGIDA A UGEL E IIEE.

Referencia: a) Resolución Viceministerial N° 170-2019 MINEDU
b) Resolución de Gerencia Ejecutiva N.º 0006-2024-MINEDU/FONDEP-GE Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación educativa CNPIE 2025.

De mi especial consideración,

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente en representación del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP, institución dependiente del Ministerio de Educación, que según Ley 28332, tiene como finalidad "apoyar el financiamiento de proyectos de inversión, innovación y desarrollo educativo propuestos y ejecutados por las instituciones educativas"; a través de concurso públicos nacionales.

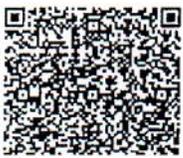
Asimismo, el Ministerio de Educación y el FONDEP, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N.º 0006-2024-MINEDU/FONDEP-GE aprueban las Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación educativa CNPIE 2025, donde se precisa desplegar las acciones y orientaciones pedagógicas para la asistencia técnica pedagógica a las instancias territoriales para la formulación de proyectos de innovación e investigación.

Así mismo, para esta **séptima edición**, con referencia a las bases del CNPIE 2025, se iniciará en el mes de diciembre, las acciones de asistencia técnica a las regiones para fortalecer las capacidades de las especialistas UGEL, Directivos y Docentes interesados en formular proyectos de Innovación educativa; por lo cual, previa coordinación con los encargados de la UGEL, se pudo consensuar estas fechas:

EXPEDIENTE: FGE2024-JNT-0915260

CLAVE: EEA1EE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja Lima 41 Perú



PERÚ

Ministerio de Educación

UGEL	LUGAR	FECHA	HORA	RESPONSABLES
CORONEL PORTILLO	UGEL	JUEVES 12 DE DICIEMBRE	9am a 1pm	Directora LILIANA ARMAS SANCHEZ lilianitarmas@gmail.com Jefe de Gestión Pedagógica ELENA KATAYAMA CRUZ Correo elena_katakama@outlook.com
PURÚS	OFICINA DE ENLACE	JUEVES 12 DE DICIEMBRE	3 pm a 6.30pm	DIRECTOR RAFAEL LOPEZ NAPAN Correo rafaelitolopapa181264@gmail.com Jefe de Gestión Pedagógica TABITA ELIZABETH CARLOS BAUTISTA Correo tecaba_42@hotmail.com
PADRE ABAD	UGEL	VIERNES 13 DE DICIEMBRE	9 am a 1pm	DIRECTOR DE LA UGEL PURUS MAUN PAULINO GOMEZ DE LA CRUZ mino.idem@gmail.com

Al respecto, conocedores de su alto espíritu de compromiso con la educación y la innovación, esperamos que sea extendido a los especialistas responsables de innovación y concursos de las UGEL mencionados y la convocatoria efectiva y masiva a los Docentes Y Directivos. Cualquier consulta o coordinación adicional sea a través de nuestra monitora en la Región Marlene Valverde Flores al correo: mvalverde@fonddep.gob.pe, Celular: 987360852.

Hago propicia la oportunidad para expresarle por anticipado nuestro agradecimiento y consideración.

Atentamente,



JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS
GERENTE EJECUTIVO DEL FONDEP

EXPEDIENTE: FGE2024-INT-0915260 CLAVE: EEA1EE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

<https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed/5/VDD/ConsultaDocumento.aspx>



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Calle Del Comercio 193

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

